

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Besco " 2019 - Año de la Exportación"

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 01 de Abril de 2019.-

## VISTO:

La nota FCNyCS Nº 220/19 presentada por la Mg. Susana Perales, Prof. Asociada de la Cátedra Biología de la Carrera de Medicina, y,

## CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la creación de dos cargos de Auxiliares de segunda Ad Honorem en la cátedra Biología del Departamento de Medicina de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que los motivos esgrimidos en la nota del visto son válidos.

Que dicho pedido cuenta con el aval del Departamento.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

## POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD, RESUELVE

- Art. 1°) Crear dos cargos de auxiliar de segunda Ad honorem en la zátedra Biología del Departamento de Medicina de la Sede Comodoro Rivadavia.
- Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados a cubrir los cargos.
- Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

## RESOLUCION CDFCNyCS. N° 055/19.-

Secretaria Acaden

de Cs. Net y Cs. de la Salud

U.N.P.S J.B.